

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

### **3556 Anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal ejercicio 2026. Expte. 527/2026.**

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal del Presupuesto General para 2026, a través de anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 8 de abril de 2026, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda éste automáticamente elevado a definitivo, en la forma siguiente:

#### **Personal laboral fijo**

| PUESTO                       | PLAZAS | VACANTES |
|------------------------------|--------|----------|
| Conserje-controlador accesos | 5      | 1        |

#### **Personal laboral temporal**

| PUESTO                       | PLAZAS | VACANTES |
|------------------------------|--------|----------|
| Conserje-controlador accesos | 2      | 2        |

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano jurisdiccional competente.

Fortuna, 30 de junio de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.